

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2791125

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LOS ÁNGELES

#### Solicitud de proyecto de modificación de cauce

TRUSAL S.A., RUT: 96.566.740-7, domiciliada en Juan Soler Manfredini N° 41, piso 12, de la comuna de Puerto Montt, representada legalmente para estos efectos por Jonathan Rojas Guajardo, RUT: 15.216.546-3, domiciliado en Avda. Marcelo Fourcade 234, Puerto Montt, correos electrónicos para comunicación y/o notificación victor.ruiz@salmonesaustral.cl y/o ingenieria@jrgchile.com +56 9 4001 6514, solicita autorización del proyecto de ingeniería "Obras de Defensa Fluvial", junto con sus respectivos anexos y planos.

El proyecto se emplaza en la comuna de Los Ángeles, de la provincia y Región del Biobío, y contempla obras de defensa en un tramo aproximado de 95 metros del río Caliboro, comprendido entre las coordenadas UTM (m), referidas al Datum WGS 84, Huso 18S: Inicio: Este 753.385; Norte 5.869.872. Fin: Este 753.333; Norte 5.869.920. Consisten en un enrocado de protección en la ribera izquierda del río Caliboro, cuyo propósito es protegerla frente a la posible socavación.

Cabe destacar que este proyecto forma parte de la Piscicultura Caliboro, la cual cuenta con su Resolución de Calificación Ambiental número 207, de fecha 6 de septiembre de 2011.

CVE 2791125

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)